Municipalidad de Santiago de Surco

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

[01] PRACTICANTE PROFESIONAL DE LACARRERA DE INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INGENIERÍA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O CARRERAS AFINES.

Siendo las 5:00 p.m. del 03 de septiembre de 2026 respectivamente, en aplicación del Decreto Supremo N°083-2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en Loma de las Amarilis N°100, Santiago de Surco, para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Prácticas Profesionales N°18-2026- MSS, teniendo el siguiente resultado:

1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

N°	Entrevista Personal Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Dominio Temático Puntaje máximo 10 puntos	Capacidad Analítica Puntaje máximo 10 puntos	Facilidad de Comunicación Puntaje máximo 10 puntos	Ética y Competencias Puntaje máximo 10 puntos	Total
1	GAMBOA DEL HIERRO KIMBERLY BRIGITTE	4	5	8	9	26
2	LAOS GUZMAN ANGELICA MARIA	4	6	7	6	23
3	ROJAS QUISPE YESSICA NICOLE	4	5	2	3	14

2. PUNTAJE FINAL

N°	Entrevista Personal Virtual Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Total	Resultado
1	GAMBOA DEL HIERRO KIMBERLY BRIGITTE	26	**GANADOR**
2	LAOS GUZMAN ANGELICA MARIA	23	ACCESITARIO

1.- El (Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Loma de las Amarilis N°100 – Surco el día 07 de septiembre a las 08:00 am, a fin de suscribir el convenio correspondiente.

2.- Los detalles del convenio deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115500, anexos 5434 y/o al correo: gestionempleo@munisurco.gob.pe.

Santiago de Surco 03 de septiembre de 2026

SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO